

## XIV CONCURSO ESCOLAR DE LECTURA EN PÚBLICO

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte convoca el XIV Concurso de Lectura en Público para el curso 2016-2017

El objetivo fundamental es compartir pasajes escogidos de distintos géneros literarios mediante la lectura en voz alta sin que se realice como un ejercicio de simple expresión oral, y de este modo hablemos de *una lectura expresiva* con valor de comunicación.

Para la celebración del concurso, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte cuenta inicialmente con la colaboración de la Editorial Santillana, la Asociación de Librerías de y Zaragoza, El CPIFP Los Enlaces y Aragón radio.

### BASES DEL CONCURSO

El XIV Concurso se registrará por las siguientes bases:

- I. Podrán participar en esta iniciativa de fomento de lectura los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparten Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- II. Se establecen **dos categorías** de participación por niveles educativos:
  - A – Alumnado de 5º/6º de Educación Primaria.
  - B – Alumnado de 2º/3º de ESO
- III. Se establecen **tres modalidades** de participación:
  1. Lectura en Lengua española
  2. Lectura en otra lengua propia de Aragón (aragonés, catalán)
  3. Lectura en una de las lenguas extranjeras del currículo (inglés, francés, alemán)
- IV. Cada centro podrá participar con **un máximo de tres grupos**.
  1. Por modalidad:
    - sólo uno de la modalidad 1 por categoría
    - sólo uno de la modalidad 2 por categoría
    - en el caso de la modalidad 3, se podrán presentar en dos de las lenguas extranjeras descritas.
  2. Cada grupo tendrá un máximo de 3 alumnos.
- V. Cada grupo leerá textos obligatorios y de libre elección:
  - Un fragmento u obra de **libre elección -cuya duración no deberá exceder de 4 minutos-** y que se remitirá por correo electrónico en formato pdf junto a la solicitud de participación a la dirección [programa.biblioteca@educa.aragon.es](mailto:programa.biblioteca@educa.aragon.es)

- Un **fragmento u obras seleccionadas por el Jurado** que se publicarán en la web del Departamento (<http://www.educaragon.org>) con anterioridad al día del concurso de la fase provincial.
- VI.** Los textos escogidos por los participantes deberán ser leídos colectivamente y podrán pertenecer a cualquier género literario: poesía, narrativa, teatro...
- VII.** El concurso se desarrollará en tres fases:
- **Fase de centro:** Cada centro determinará el procedimiento a través del cual elegirá, entre su alumnado, a los representantes en la Fase provincial.
  - **Fase provincial:** se organizará en función del número de grupos participantes de cada modalidad y categoría, y se celebrará a partir del 13 de febrero de 2017.
    - En la provincia de **Zaragoza** la sede es el salón de actos de la Biblioteca de Aragón, C/.Doctor Cerrada, nº 22.  
Se considerará la posibilidad de celebrarlo en otra sede de ámbito rural en función de los centros inscritos.
    - **Teruel y Huesca:** la sede se elegirá en ambas provincias según la procedencia de los grupos participantes y se informará a los centros inscritos con antelación suficiente a la celebración de la prueba.
  - **Fase autonómica:** Los ganadores de cada provincia (uno por provincia de cada categoría y modalidad) se presentarán a esta prueba final o autonómica, que se celebrará el día **1 de abril de 2017** por la mañana.
    - La **sede** de la fase autonómica se avisará con antelación suficiente a los grupos ganadores de la Fase provincial.
    - En esta fase autonómica, los ganadores de cada modalidad y categoría presentarán **el mismo texto voluntario** con el que se presentaron a la fase provincial.
    - La **lectura obligatoria** para cada modalidad y categoría **será diferente** al de la fase provincial y será entregada a los participantes el mismo día de su celebración. Cada grupo dispondrá de espacio y tiempo para la preparación en el lugar en el que se celebre la Fase autonómica.
- VIII.** Las solicitudes de participación, dirigidas al Director General de Innovación, Equidad y Participación, serán cumplimentadas electrónicamente mediante el formulario al que se podrá acceder a través de la dirección <http://convocatorias.educa.aragon.es>, accesible desde la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón: <http://www.educaragon.org>

**IX.** Los datos se consignarán según el Anexo I de esta convocatoria, disponible en el enlace de convocatorias.

Dicho Anexo se deberá enviar por los siguientes procedimientos:

- Preferentemente: escaneado después de haber sido cumplimentado, sellado y firmado, al correo [programa.biblioteca@educa.aragon.es](mailto:programa.biblioteca@educa.aragon.es)
- Por correo ordinario a: Concurso de lectura en público. Dirección General de Innovación, Equidad y Participación. Avenida Ranillas 5, 3ª planta. 50018 Zaragoza

El plazo para inscribirse en el concurso se iniciará **el miércoles 11 de enero de 2017** y finalizará **el miércoles 25 de enero de 2017**.

El viernes, 3 de febrero de 2017 se publicará en <http://www.educaragon.org> la relación de los centros y el orden de participación en la fase provincial del concurso.

**X.** Una vez realizadas las inscripciones al concurso, se enviará a los centros inscritos un documento relativo a la autorización de la publicación de imágenes del alumnado participante. Dicho documento, una vez cumplimentado, se enviará al correo electrónico [programa.biblioteca@educa.aragon.es](mailto:programa.biblioteca@educa.aragon.es)

**XI.** Reconocimiento de participación:

- Del alumnado: Todos los concursantes recibirán su certificado de participación.
- Los ganadores recibirán un diploma que los acredite como tales.
- Del profesorado: Al profesorado responsable de cada grupo de alumnos participante se le reconocerán 10 horas de formación. Se informará sobre el procedimiento para solicitar dicho reconocimiento.

**XII.** La participación en este concurso implica la total aceptación del contenido de sus bases e instrucciones. Cualquier imprevisto no especificado en ellas será resuelto por el Jurado, a cuyas decisiones se someten los participantes.

## **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**

1. Fase de centro. Cada centro determinará las personas adecuadas para su constitución.

2. Fase provincial. El Jurado será designado por los Servicios provinciales correspondientes y estará integrado, al menos, por tres profesionales expertos en las categorías y modalidades de las Bases II y III, entre los que habrá al menos, un representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de los correspondientes Servicios Provinciales.

3. Fase autonómica. El Jurado estará integrado por profesionales expertos en cada una de las lenguas descritas en la Base III, un profesional de las bibliotecas y el libro, un representante de la Editorial Santillana, un representante de la Asociación de Librerías, un profesional de la competencia comunicativa y, al menos, un representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

4. El Jurado, a través de diversos medios, publicará, previamente a la celebración de las fases provincial y autonómica, los textos obligatorios de la fase provincial y los criterios de valoración, para su conocimiento por parte de los grupos participantes.

### **INSTRUCCIONES**

1. Se prohíbe la grabación de imágenes durante el transcurso de la prueba en la fase provincial, a excepción de las que realicen los profesionales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

2. Se permite la realización de fotografías.

3. La fase provincial se desarrollará durante el periodo escolar lectivo, por lo que no se admitirá más público en la sala que el alumnado participante y hasta tres miembros de la comunidad escolar de cada grupo.

4. La fase autonómica se celebrará abierta al público en horario no-lectivo.

5. En todas las fases, el desplazamiento del alumnado y del profesorado correrá a cargo del centro.

### **PATROCINADORES**

1. Los equipos ganadores recibirán una serie de obsequios patrocinados por la Editorial Santillana y las Asociaciones de Librerías de Zaragoza y Huesca.

2. Los equipos ganadores serán invitados a acudir al CPIFP Los Enlaces, donde participarán en la grabación de textos que posteriormente serán publicados con el patrocinio de la Editorial Santillana.

3. Para dar difusión al concurso y que la comunidad escolar conozca las buenas prácticas de los participantes en la final, Aragón Radio difundirá la noticia de la celebración del concurso. Los ganadores de las distintas categorías podrán visitar sus instalaciones y realizar alguna otra actividad que la emisora considere oportuna.

### **CONTACTO**

Queda a disposición de los centros educativos la dirección de correo [programa.biblioteca@educa.aragon.es](mailto:programa.biblioteca@educa.aragon.es) y el teléfono 976715787 para cualquier consulta relacionada con el XIV Concurso de Lectura en Público.